



Corte Suprema de Justicia de la República
Presidencia

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER JUDICIAL**

R.A. N° 527 -2012-P/PJ

Lima, 28 DIC. 2012

VISTO:

El oficio N° 2990-2012-A-CS/PJ de fecha 18 de diciembre de 2012, emitido por la Administradora de la Corte Suprema de Justicia de la República.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 43° del Decreto Supremo N.° 003-97-TR, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, define a los trabajadores de confianza como aquellos que laboran en contacto personal y directo con el empleador o con el personal de dirección, teniendo acceso a secretos industriales, comerciales o profesionales y en general, a información de carácter reservado;

Que, de conformidad a lo establecido en la Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 312-2012-P-PJ de fecha 13 de julio de 2012, los cargos funcionales de Dirección y de Confianza del Poder Judicial son los que se establecen en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 268-2012-P-PJ;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 256-2012-P-PJ de fecha 12 de junio de 2012, se resuelve designar, al abogado **Augusto Pedro Balbín Solís**, como Secretario de Confianza del doctor Eduardo Raymundo Ricardo Yrivarren Fallaque, Juez Supremo Provisional de la Corte Suprema de Justicia de la República, a partir del 29 de mayo de 2012;

Que, mediante Oficio N° 2990-2012-A-CS/PJ de fecha 18 de diciembre de 2012, la Administradora de la Corte Suprema de Justicia de la República, comunica el término de la designación del abogado **Augusto Pedro Balbín Solís**, como Secretario de Confianza del doctor Eduardo Raymundo Ricardo Yrivarren Fallaque, Juez Supremo Provisional de la Corte Suprema de Justicia de la República, a partir del 19 de diciembre de 2012;

Que, mediante documento detallado en el párrafo anterior, la Administradora de la Corte Suprema de Justicia de la República, comunica la designación del abogado **Augusto Pedro Balbín Solís**, como





Corte Suprema de Justicia de la República
Presidencia

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER JUDICIAL**

R.A. N° 527 -2012-P/PJ

Asesor Legal de Consejero del doctor Vicente Rodolfo Walde Jáuregui, Juez Supremo Titular, integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, a partir del 19 de diciembre de 2012, en la Plaza N° 021479;

Que, en ese sentido, en aplicación del numeral 2) del artículo 12° del Reglamento para el desplazamiento de personal contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 728, aprobado mediante R.A. N° 223-2011-CE-PJ y de acuerdo a las atribuciones conferidas por el artículo 76° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, modificado por la Ley N.° 27465;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA con efectividad a partir del 19 de diciembre de 2012, la designación del abogado **Augusto Pedro Balbín Solís**, como Secretario de Confianza del doctor Eduardo Raymundo Ricardo Yrivarren Fallaque, Juez Supremo Provisional de la Corte Suprema de Justicia de la República.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR con efectividad a partir del 19 de diciembre de 2012, al abogado **Augusto Pedro Balbín Solís**, como Asesor Legal de Consejero del doctor Vicente Rodolfo Walde Jáuregui, Juez Supremo Titular, integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en la Plaza N° 021479.

ARTÍCULO TERCERO.- PRECISAR, que la designación contenida en la presente resolución, concluirá al término de la designación del Juez Supremo Titular, integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial o cuando así lo disponga el citado magistrado.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial de este Poder del Estado, la notificación de la presente resolución a las dependencias que correspondan así como al interesado para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



San Martín
CESAR SAN MARTIN CASTRO
Presidente del Poder Judicial

